



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 18 de noviembre de 2025.-

Of.N° 0851/25.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio DUARTE

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 11/11/25, resolvió por unanimidad (31 votos en 31), darse por enterada de la moción presentada por el Sr. edil Alfredo Artía, referente a: "**Junta Departamental e Intendencia de Paysandú promoviendo la cosecha de agua**", cuya fotocopia se adjunta, a los efectos que estime pertinentes.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Ganadería, Agricultura, Pesca y Forestación Comercial, y de Descentralización, Integración y Desarrollo de este Cuerpo.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente

MOCIÓN 7657

Paysandú, 27 de octubre de 2025.

Señora Presidente de la Junta Departamental
Edil Valeria ALONZO
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**JUNTA DEPARTAMENTAL E INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
PROMOVIENDO LA COSECHA DE AGUA**

Exposición de Motivos

Esta propuesta tiene como objetivo prevenir en tiempos normales, con las reservas para épocas difíciles, sequías y otras problemáticas, mediante stock, represamiento y diversas formas de retención de capital acuático.

Se ha comprobado en todo el país, que frente a la pasada muy cercana época de gran sequía que nos afectó, constatamos que no había suficientes reservas acuíferas en todos los departamentos como para atender los requerimientos habituales de la agropecuaria nacional y las otras necesidades poblacionales que se presentan normalmente.

A) Por aspectos tales como no haber reservorios suficientemente grandes y de fácil acceso para hacer frente a la gran necesidad de ese elemento.

B) No haber una cultura (por así decir) de cosechar agua en el sentido de tomar las precauciones que se necesitan para disponer en forma permanente un capital del recurso líquido que se requiere para realizar las labores productivas y cubrir lo que ello implica en variados aspectos.

C) Considerar la labor que han desarrollado en los departamentos de Artigas, Cerro Largo y Treinta y Tres entre otros, en donde se ha experimentado con éxito reservorios importantes de agua.

Sería por demás valioso promover la cosecha en el término de su aprovechamiento racional, así como concientizar sobre la necesidad entre los habitantes de la región respecto de la importancia de captar agua en los tiempos de abundantes lluvias, así como su recolección y almacenamiento, creando y/o generando algún tipo de reservas de la misma, cuya viabilidad técnica y económica debería ser objeto de un estudio con criterio de política de estado.

Debe ser prioritario tratar de fomentar como hacían nuestros abuelos en muchos casos, la importancia de administrar el agua como si fuera un tesoro, que bien administrado dé para todos.

A) Destacar la importancia de informar o realizar, de ser necesario mediante una campaña informativa dirigida a todos los productores para que se acostumbren a cosechar el agua, a buscar su almacenamiento adecuado y el sistema más rentable de sustentar el cuidado y el mejor aprovechamiento del agua pluvial cuando se da en exceso. B) Mediante construcción de tajamares, azudes, lagos, canalizaciones, pozos semi/surgentes, tanques australianos, entre otros.

Que siempre se esté atento por parte de las diversas autoridades que tienen que ver con los temas de agua y reservas para realizar la orientación necesaria, a los usuarios de estas propuestas o a todos aquellos interesados. Máxime recordando que sobre la cuestión se podría recurrir a OSE, UTU, UDELAR, DINAGUA, RENARE (MGAP), MTOP, MGAP, buscando una cooperación entre los organismos insertos en la cuestión, y con un amplio criterio participativo y plural, que conjugue el espíritu de esta propuesta.

Que también se acerque al Ejecutivo Departamental a través de sus áreas de Obras, Desarrollo Sustentable, Descentralización, Promoción, así como a la Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Forestación de la Honorable Junta Departamental, a efectos de que no quede en el olvido una proyección como esta que sobre todas las cosas apunta al bien común de la comunidad urbano/rural de Paysandú.

Que se proceda también a desarrollar en épocas claves o/a realizar pequeñas pero efectivas campañas publicitarias, sobre la importancia de cosechar el agua como recurso natural renovable y potencialmente vital, con el fin de no atacar tanto los acuíferos, y sí a los cursos naturales, como ríos, arroyos, cañadas, aguadas, humedales, etc., que tanto caracterizan a nuestro departamento y su geografía socio/económica, poblacional y territorial.

Que se comprenda, que no solo es juntar agua por juntar, sino recolectar el vital líquido que nos otorga la naturaleza como parte del ecosistema que regula la presencia del agua en el departamento. Aspecto que, si bien se presenta algo alterado por los presuntos cambios climáticos, sigue siendo un componente esencial en el desarrollo, la producción, la vida diaria, la higiene, la vida de plantas y animales amén de todo aquello que conocemos como dependiente del agua.

De la misma forma que nos movemos para los aspectos socio políticos en la Junta, nos podamos mover con respecto a la importancia de cosechar el agua, de trabajar por concientizar a la gente de cuidar el agua, y de hacer que se genere una dinámica en la que por sobre cualquier ideología, surja en claro mensaje de que, en Paysandú, cosechamos el agua para el bien de nuestros semejantes.

Se deberá considerar que en esta operativa habrá que tener el cuidado necesario, para atender la procedencia del agua de escurrimiento. A) Evaluando que, así como la misma proviene de campos naturales, puede escurrir de campos agrícolas en donde a veces se han tratado con insecticidas, fertilizantes, etc., lo que implicaría un análisis de la misma. B) Esto a su vez estaría generando la posibilidad de mano de obra especializada de técnicos e ingenieros agrónomos, químicos, e idóneos en la materia.

Por lo expuesto:

MOCIONO:

“QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL E INTENDENCIA DE PAYSANDÚ SEAN PROMOTORES DE GENERAR EN LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO LA IDEA DE LA COSECHA DE AGUA PARA PREVENIR, EN TIEMPOS NORMALES, CON RESERVAS DE AGUA. PARA EPOCAS DIFÍCILES, SEQUÍAS Y OTRAS PROBLEMÁTICAS, MEDIANTE STOCK,

REPRESAMIENTO Y DIVERSAS FORMAS DE RETENCIÓN DE CAPITAL ACUÁTICO DEPARTAMENTAL."

1. Se oficie al Intendente Departamental, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa, oral, escrita, televisada e informática, a la Dirección de Descentralización, Dirección General de Obras y Dirección General de Promoción Desarrollo, Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Intendencia, así como a las alcaldías del departamento, el interés de esta Junta Departamental, de promover en el departamento la "Cosecha de Agua", como una de las alternativas más efectivas de hacer frente a los tiempos de sequías. Y que se busque las formas de orientar a los interesados a través de los organismos como: OSE, DINAMA, RENARE (MGAP), MGAP, UTU, MTOP, INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, JUNTAS LOCALES Y ALCALDÍAS, ETC.
2. Se radique este tema en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Junta Departamental, así como en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de la Junta Departamental,

Atentamente,

Téc. Agropec. Alfredo Artía
Edil Partido Nacional

